

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 25 Noviembre de 1883	Anuncios: En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebajas convencionales. Comunicados: De 1 á 30 rs. línea, á juicio de la Administración. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.	N.º 138.
	España 3 meses.	2 pesetas.			
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
	Ultram.	15 »			
	La correspondencia al director del periódico El Demócrata, STA. CLARA-2-pral.				

Reclamos.

Cepas Americanas resistentes á la filoxera.

RIPARIAS.

Las hay de venta á seis pesetas el ciento de á 50 centímetros de largo cada una en el criadero de D. Sebastian Vergés y Roig en Castelló de Ampúrias. (2-13)

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

RELOJERIA

de

DOLORES BABORÉS DE SOLA.

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases, (Especialidad en composturas.)

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

PREVIENE

al público que cuantas máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta Casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía SINGER en esta provincia:

8, Abeuradors, GERONA Abeuradors, 8.

4, Ingenieros, FIGUERAS Morería, 1.

Necesita empleados para viajar en la provincia *La Compañía Fabril Singer*, Abeuradors, 8.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería á cargo de

PEDRO PUIG.

Cort-Real, número 1.—Gerona.

COLOCACIÓN.

La hay para un profesor de 1.ª enseñanza, ó bachiller en Artes, que sea capaz para desempeñar la clase de francés en un Colegio de la provincia de Barcelona.—Dirigirse á D. Rafael Figueras, profesor en Sta. Coloma de Farnés.

CARTAS CANTAN.

Sr. Gobernador.

Ya que V. S. desea que le ayudemos todos á desarrollar los intereses de la provincia, que tienen de ello absoluta necesidad, no ha de llevar á mal que, animados también de este deseo, nos di-

rijamos á V. S. en forma epistolar, más fácil que otras, para nosotros, y que tiene la ventaja, sirviéndonos de EL DEMÓCRATA, de no poder sufrir demora ni extravío en el ramo de correos.

La provincia de Gerona, lo mismo que otras varias, tenía verdadera necesidad de que viniera á gobernar una persona decente. Gobernadores ha habido que no disfrutaban de este concepto, y sabe Dios que no les queremos ni deseamos otro daño, sino que no vuelvan á mandar mientras no aprendan lo que ahora no saben, y este milagro solo puede hacerse con la eficaz intervención de Santa Rita, que tiene influencia en el cielo para conseguirlo.

Bajo este punto de vista hemos ganado. Cuantas personas se han acercado á V. S. han quedado complacidas de su exquisito trato, y estamos de enhorabuena.

Comprendemos que las visitas oficiales, la recepción de comisiones de los municipios que se creen en el deber de ofrecer sus respetos á la autoridad, y la de los comités izquierdistas más ó menos antiguos absorben una porción de tiempo durante los primeros días, é impiden al Gobernador dedicarse al estudio de las necesidades de los pueblos. Esto ha pasado ya, y vamos á ver si ayudamos á V. S. en su impropia tarea.

Lo que en política representamos y queremos, lo dice el periódico, y no transigimos, ni podemos ponernos de acuerdo con lo que V. S. representa. Pero benévolo con la situación y deseando, como el que más, que la legalidad impere en la provincia y que la libertad y el orden sean un hecho, no escatimaremos nuestros elogios á la autoridad, siempre que obre animada de estos deseos, ni dejaremos de censurarla, si, lo que no creemos, se inspira en otro criterio.

Que la Provincia está mal, pero muy mal, es cosa tan sabida, como cierta por desgracia. Durante el gobierno de los conservadores, se organizó una sociedad para explotarla y desempeñó su cometido á conciencia. El fundador residía en la capital: pero sus representantes estaban en todas partes. Habíase celebrado un contrato innominado que obligaba á los agentes á traer las actas electas arregladas á las instrucciones que se les comunicaban, con número fijo de votos para los candidatos amigos; pero en cambio les garantizaba contra cualquiera reclamación que contra ellos presentasen los contribuyentes atropellados. Si al pueblo, por ejemplo, le correspondía un cupo de 3000 pesetas, se repartían 4000; y si el vecino se quejaba, su solicitud no llegaba nunca á tiempo, ni se resolvía con arreglo á la ley. Se observaba que no estaba extendida en el papel correspondiente, que no tenía cédula de vecindad y algunas veces aparecía cambiada sabe Dios cómo, pues, con frecuencia á la injuria se

añadía la afrenta. Y era inútil tratar de averiguar la inversión de las 1000 pesetas que sobraban, pues servían siempre para mejoras, no sabemos de qué.

Divididos estábamos en amigos de la sociedad y en enemigos. Todo era lícito á los primeros; se trataba, como suele decirse, á pán de perro á los últimos; y si el estado de las costumbres lo hubiese permitido, se les hubiera privado, como hacían los romanos, del fuego y del agua.

Si un pueblo, teniendo conciencia de su dignidad y de su deber, resistía imposiciones semejantes y quería mantener su independencia nombrando un ayuntamiento que fuese representación fiel de sus aspiraciones, sinó de derecho, se le consideraba de hecho fuera de la ley, y se apuraban los infinitos medios de que dispone la administración para que viniera á mejor acuerdo. Multas, apremios y exigencias de toda clase caían simultáneamente sobre él, hasta que se le obligaba á dimitir ó se le suspendía con un pretexto cualquiera para que sirviese de ejemplo á los demás.

Así, Sr. Gobernador, la lucha política y legal se hacía imposible. Y tan convencidos quedaron de esta verdad todos los partidos, que unos olvidaron su bandera y otros se retiraron á sus tiendas, con la fé de siempre en sus ideales, repugnando, pero, servir de comparsas en una mascarada política, cuyos resultados se conocían de antemano. Y así se apoderó de una buena parte de la Provincia la indiferencia, signo evidente de la decadencia de un pueblo. ¿Podía suceder otra cosa?

Y cambió la situación. Al ministerio ó Gobierno conservador, sucedió el Gobierno fusionista. El gran Cacique desapareció. Los que antes se llamaban amigos del señor Cánovas del Castillo cambiaron sus amistades, declarándose algunos amigos del señor Sagasta y otros, que suspiran por tiempos que no han de volver, hombres que no hacían política, que solo hacían administración, logrando así conservar su influencia y hacerla caer como maza de hierro sobre pueblos tan liberales como Tortellá y otros varios que podríamos citar.

El estado de la Provincia no cambió. No decimos bien. Era malo y se puso peor.

Si sus muchas ocupaciones lo permiten, pase V. S. al pueblo de Celrá, que para muestra basta un botón, y pregunte V. S. indistintamente á personas de todos los partidos, si están bien administrados y gobernados. Así podrá V. S. convencerse de que pesa sobre aquel pueblo, distante solo nueve kilómetros de la capital, un despotismo tan brutal como estúpido. Allí un Alcalde, ingerto en Recaudador, no conoce más ley que su antojo, ni más medios de hacerla cumplir que sus puños. Él señala á los

que tienen la suerte de vivir en el pueblo las horas en que pueden cantar, silvar y bailar, y él, convertido en maestro de danza, ordena que las sardanas se bailen en un solo corro, convenciendo á palo limpio á los que disienten de su opinión en tan importante asunto.

Pero esta carta resulta más larga de lo que habíamos creído. Si V. S. no lo lleva á mal, y el director de EL DEMÓCRATA nos concede espacio en el número próximo, procuraremos ultimarla, aunque segundas partes nunca fueron buenas, mayormente no habiéndolo sido la primera.

R.

EL P. MARTORELL Y EL DEMÓCRATA.

Conocíamos de antiguo al titulado Padre Martorell, como de antiguo conocemos la historia de la casta religiosa á que pertenece el culto orador que ha estado catequizando al pueblo de Gerona, durante siete mortales días, desde el púlpito de la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores; pero hemos de confesar con franqueza que jamás hubiésemos soñado, por lo mismo que conocemos los procedimientos y la especial idiosincrasia que caracterizan á esos degenerados propagandistas de la idea neocatólica, el triunfo que el P. Martorell proporcionó á nuestra modesta publicación al ocuparse de ella, siquiera fuese emitiendo conceptos con los cuales trató de molestarlos, en su sermón de despedida pronunciado el último domingo. ¡EL DEMÓCRATA lanzado *ab irato* por un titulado ministro del Señor desde la cima inexpugnable de la sagrada cátedra! El gozo inunda nuestra alma ante muestra tan grande de consideración y estima. Dios es justo, y el P. Martorell.... un bienaventurado que ha querido complacernos. ¡Loado sea el Señor Dios de las alturas, y bendecido el momento de inspiración que tuvimos al intentar, en nuestro número del domingo, profanar con nuestra heterodoxa pluma las sapientísimas elucubraciones del cimarrón misionista!

Órgano infecto de la democracia gerundense nos llamó el P. Martorell, y esta frase, que fué dicha con acento de profunda convicción y con voz de timbre perfectamente sonoro, llegó á penetrar en lo más hondo de nuestro ánimo llenándonos de satisfacción inmensa. Porque ¡cuánto no habrá sido el daño que habremos hecho, nosotros que nos creíamos unos pobres diablos de inferior categoría, á las huestes que dirigen el P. Martorell y sus colegas, cuando le merecemos el honor de que nos crea contagiados, lo cual es lo mismo que juzgarnos en condiciones para transmitir el contagio á nuestros semejantes....! ¡Infectos! ¿De qué, P. Martorell? Ah! si el templo fuese una plaza pública, y nos fuese accesible el púlpito, dentro del cual se guarecen y desde el cual lanzan á mansalva sus bravatas contra la civilización esos atrabiliarios apóstoles, precursores de la Bestia por el Evangelista anunciada, pocos es-

fuerzos nos bastarian, P. Martorell, para desenrañar el verdadero concepto que envuelve vuestra frase. Infecto EL DEMÓCRATA, sí; pero infecto y saturado de aquellas doctrinas y de aquellos procedimientos que habrían de acabar, en cortísimo plazo, cuando prosperasen, con vuestro reinado delivandades y tinieblas. Y sabedlo de una vez, porque posible es que en el mundo de oscurantismo en que os moveis, vivais completamente engañado respecto de los hombres y de las cosas de la democracia: la democracia es la libertad, la santa libertad que hace del libre albedrío un culto y del respeto mútuo entre los hombres una verdadera religión; pero no es la licencia que os tomáis vosotros, aprovechándoos de sus beneficios, para combatir la impunemente y desencadenar contra ella, so pretexto de velar por la pureza de un dogma que estais mistificando á todas horas, las bajas pasiones de la ignorancia, que explotais en vuestro provecho; la democracia es la igualdad; pero no la que confunde en un mismo destino á los buenos y á los malos y consagra en un mismo altar á la virtud y al vicio; la igualdad democrática es la justicia severa que ensalza á los nobles de corazón y sanos de espíritu y castiga con merecido rigor á los que, pretendiendo resucitar la antigua ley de castas, quieren erigirse en árbitros de los destinos de la humanidad sobre el pavés de sus semejantes: por que por algo dijo el Maestro que *los últimos serán los primeros y los primeros serán los últimos*; la democracia, P. Martorell, es la fraternidad, la santa fraternidad que hace á todos los hombres hijos de una misma familia y los une con lazo de amor, de dulzura y de tolerancia; pero no es el lazo de Cain desatado para dar muerte violenta á su hermano Abel, como haceis vosotros todos los días fulminando los rayos de vuestro encono y de vuestra iracundia contra los que tienen la dicha de haber nacido en mundo superior al de las miserias y rencores que predicáis desde el trono de vuestra soberbia.—Estas son nuestras ideas, P. Martorell, y esta es nuestra democracia *infecta*. Decid vos otro tanto, relacionándolo con el dogma á pretexto de cuya defensa os habéis permitido la *licencia* de intentar ofendernos desde el púlpito, y os perdonamos!

Cuanto al insulto grosero con que osó mortificarnos el P. Martorell, cuya educación se vió solemnemente comprometida ante la fogosidad y el encono con que aquel quiso revestir una frase poco feliz inventada para zaherirnos, en el calor de la improvisación,—¿qué hemos de decirle al misionero neo-católico, que sea bastante á convencerle de que no ha logrado su objeto si pensó causarnos molestia, ó tal vez empeñarnos ante el juicio de su devotísimo y convencido auditorio? *Lacayo de la francmasonería* llamó el P. Martorell á nuestro periódico, y si bien la frase no debe ofendernos por haber salido de quien salió, impórtanos decir muy alto á ese *servidor* pagado del jesuitismo que EL DEMÓCRATA jamás ha cobrado salario de institución alguna, y que si los hombres de EL DEMÓCRATA se han puesto alguna vez (y preguntémoslo al P. Martorell al periódico que fué, *La Veillada*) á la defensa de los principios que la francmasonería sustenta, lo han hecho con toda espontaneidad, para volver por los fueros de la razón y de la justicia, atropellados por los amigos y colegas del P. Martorell, que jamás han sabido los verdaderos y trascendentales móviles de aquella secular institución contra la cual no prevalecerán nunca los aspavientos del jesuitismo, del que es aquella, en realidad, el más fuerte, y más poderoso, y más invencible adversario. Así es como EL DEMÓCRATA, P. Martorell, ha sido *servidor* leal y desinteresado, no *lacayo* como digisteis en el calor de la improvisación y con torpe frase, de la francmasonería. ¿Sirven á la Religión, lo mismo que nosotros á las grandes instituciones y á las grandes ideas, el P. Martorell y sus secuaces?

Y esos son los hombres que van de templo en templo pretendiendo erigirse en cátedra de verdad, y ser espejo de sus semejantes! ¿Para cuándo reserva el Dios del Sinaí su terrible justicia?

V.

Miscelánea política.

Revista europea.

El viage del príncipe imperial de Alemania á España es el acontecimiento culminante de la política europea en estos días.

La prensa francesa le consagra innumerables artículos, todos los cuales pueden condensarse en estas palabras: «Alemania trabaja por aislar completamente á Francia y aplastarla después con todas sus fuerzas.»

¿Tienen razón de ser estos temores, ó son sencillamente hijos del terror que á la vecina república inspiran los menores actos del canciller? Yo no soy galófilo ni germanófilo y puedo hablar por lo tanto desapasionadamente. Podrá Alemania no buscar la guerra, pero sabe perfectamente que la guerra se impone. Sentado esto, nada tiene de extraño que trate de debilitar á Francia más y más. La prensa republicana de París truena contra los monarcas y hasta sueña á veces, con la propaganda guerrera de 1793. En cambio la prensa monárquica truena contra los republicanos que han degradado, dice, la Francia. Estas recriminaciones nada significan para las personas imparciales: todas saben que la monarquía llevó la nación á Sedan.

Algunos periódicos franceses han insinuado que aquí se preparaban manifestaciones hostiles al príncipe, que es nuestro huésped; pero desde luego se comprende que tales insinuaciones carecen de fundamento.

La situación interior de Alemania no es muy buena. En las provincias orientales, reina la mayor miseria.

También ha dado mucho que hablar la entrevista de Giers con Bismarck. Nada puede decirse de los asuntos en ella tratados, porque ambos diplomáticos han guardado la mayor reserva acerca del particular.

Inglaterra sigue con visible atención desde hace algún tiempo la política del canciller. Parece que acecha el momento en que éste se halle comprometido, para realizar algún plan. *The Times*, *The Standard* y otros periódicos ingleses aconsejan á España no se deje llevar por un vano deseo de aventuras, abandonando de esta suerte todas las ventajas de nuestra posición casi insular. Tienen razón los colegas de la Mancha, á pesar de lo cual, quizá llegue un día en que tengamos que intervenir en las contiendas de la vieja Europa, para hacer luego determinadas reivindicaciones.

En Italia se agita mucho la cuestión del sufragio universal. Todos los partidos liberales la piden y en las principales ciudades del reino se organizan *meetings* para obligar al gobierno á acceder á los deseos del país. Mientras tanto, de los arsenales italianos salen nuevos buques que harán de esta joven nación la dueña del Mediterráneo y le permitirán exigir á Inglaterra la devolución de la isla de Malta.

En el resto de Europa no ocurre novedad alguna digna de atención.

Una cuestión de la mayor importancia para España se ha tratado estos días en Londres: la reducción de derechos en el canal de Suez. Mr. Lesseps ha declarado que hará cuanto pueda por obtener esa reducción, lo cual equivale á decir que la reducción se hará. Ahora bien: esto no puede ser indiferente á una nación que, como España, tiene en Filipinas una de las más importantes colonias de Oceanía. De sentir es que el gobierno no se ocupe de este asunto, sobre todo ahora que se va á establecer una línea española de vapores entre el Mar Rojo y nuestros puertos del Mediterráneo.

La política rusa en Asia sigue inspirada en el carácter invasor que siempre ha tenido y que Inglaterra tanto teme. La ocupación de la entrada del golfo Pérsico por los ingleses, no es más que una respuesta á la marcha de los rusos hacia el Afghanistan. La gran Bretaña lucha al mismo tiempo con la cuestión social interior; pero aún le queda actividad y tiempo para ocuparse de su política colonial.

Ultimamente los periódicos nos han re-

velado que un jornalero ha pretendido asesinar á Mr. Ferry, siendo detenido á la puerta del despacho de éste con un revolver en la mano. Ese miserable ó fanático era según se dice, un enviado de los anarquistas.—A.

ECOS DEL DIA.

Nuestro apreciable colega madrileño *El Porvenir*, ha sido absuelto en la causa que se le seguía por la publicación de un artículo que proponía el medio de cambiar la forma de gobierno.

Dice así la sentencia:

«Primero. Considerando que, autorizada la publicación de un periódico político, cuyo matiz es perfectamente conocido desde un principio como medio de manifestar en él las ideas que sustentan sus redactores, interin esas manifestaciones no vayan encaminadas directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales cualquiera de los objetos consignados en el artículo 181 del Código penal, no caen aquellas en la responsabilidad que determina dicho artículo.

Segundo. Considerando que el artículo del periódico denunciado, en su conjunto tiende á aconsejar la unión de los que profesan las opiniones que los redactores del mismo sustentan para conseguir el triunfo de la idea democrática, pero sin apelar para conseguirlo á la fuerza ó por vías extralegales.

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos al procesado D. Rafael Ginard de la Rosa, por no constituir el delito contra la forma de gobierno, de que se le acusa, el artículo denunciado en el número 186 del periódico *El Porvenir*, correspondiente al día 5 de Agosto de 1882; y declaramos de oficio las costas. Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Rafael Solís Liébana.—Votó en sala.—D. Justo José Banqueri.—Rafael Solís Liébana.—Esteban de la Malla.—Es copia.»

Felicitemos muy de veras á nuestro apreciable colega por esta sentencia absoluta. Tocante á la doctrina jurídica que en ella se sienta, bueno es que los periódicos republicanos la tengamos presente para saber en qué apoyarnos siempre que á cualquier delegado del gobierno se le antejo cohibirnos ó amenazarnos por el supuesto delito de atenta contra la forma de gobierno establecida.

La prensa española está ocupada estos días en dos asuntos que revisten marcada trascendencia, no ya por lo que positivamente representan en los actuales momentos, sino por la significación que envuelven y por las consecuencias que uno y otro pueden reportar, andando los tiempos, á la ascendencia política de nuestra patria.

Es el primero el viage del príncipe heredero de Alemania á nuestro país. Acto de pura cortesía lo juzgan algunos; pero no falta una buena parte de la prensa que, recelosa del maquiavelismo de Bismarck, cree adivinar en la visita del príncipe tudesco algo que puede envolvernos en complicaciones de cierta índole, cuyo resultado final habría de ser indudablemente de fatales consecuencias para el porvenir de nuestra nación tan hidalga como poco afortunada.

No participamos en absoluto de la opinión de los unos ni de los otros; pero de todos modos, si el viage del príncipe Federico fuera otra cosa que un acto de pura cortesía, España entera sabría protestar con dignidad y entereza contra esas funestas inmisciones, como recientemente supimos protestar los republicanos todos contra las ingerencias de la política alemana tratando de malquistarnos con la noble, hidalga y heroica nación francesa, patria de grande y próspera República y cuna de la democracia y de la libertad en Europa.

La conciliación, es decir, la ruptura de la *non nata* conciliación es el segundo tema objeto preferente de las últimas discusiones de la prensa. El gobierno, por iniciativa de los hombres de la izquierda que al mismo prestan su concurso, al fin se ha decidido por abordar franca y resueltamente las reformas liberales contenidas en su programa.

No importa que los hombres del fusionismo rechacen hoy lo que ayer aclamaron en

cien actos políticos que todos recordamos por lo recientes; y en balde trata el señor Sagasta de hacer un último esfuerzo para contener el empuje de la corriente reformista, que se impone con fuerza incontrastable y acabará por envolver á cuantos á la sombra de una conciliación absurda hasta hoy se hallaban cobijados: la ruptura es manifiesta y, por tanto, los hombres funestos que obedecen la jefatura *incondicional* del señor Sagasta, deben retirarse á sus tiendas á llorar sus liviandades políticas ó á confundirse con la masa del partido conservador, único que tiene razón de ser con tal carácter dentro de las instituciones vigentes.

En cuanto á lo que dicen los periódicos francamente izquierdistas sobre la pretendida conciliación, ni uno solo hemos leído de los que en provincias se publican que no tenga sus escritos cortados por el patron que exhibimos en los *Ecos* de nuestro número anterior, refiriéndonos á *La Libertad* de Sevilla.

El mismo *Diario de la tarde*, de Madrid, dice lo siguiente:

«Demasiado sabe *La Iberia* que la conciliación que sus amigos desean, implica para la izquierda un resello en favor del Sr. Sagasta. Y como esto no debe exigirse á nadie, y mucho menos á un partido que tiene solemnes y sagrados compromisos con el país, de aquí que nosotros, deseando como el que más la conciliación, avise-mos á los liberales los peligros que ciertas transacciones originarian.»

¡Magníficamente dicho!

Si los izquierdistas se han de ver privados de practicar su programa, ¿para qué han aceptado el poder?

Únicamente los periódicos fusionistas truenan contra las justificadísimas intransigencias con que la izquierda rechaza los proyectos de avenencia, bajo la base de una aplicación en el programa reformista que llevó á sus hombres á los escaños del poder.

El periódico fusionista que se publica en esta capital, se contenta, sin embargo, con dirigir tiernas endechas á los izquierdistas de la provincia con quienes desea conciliarse; y es tan grande su amor á la conciliación con los hombres que ayer tan duramente motejara, que ni siquiera ha advertido, en medio de sus místicas contemplaciones hácia el ideal que hoy constituye el alma de sus ensueños, que la avenencia ha quedado rota antes de realizarse y ha fracasado por completo esa tan deseada conciliación, amor de sus amores.

No hay más que leer el número de dicho periódico correspondiente al último viernes, es decir, cuando los periódicos todos habían anunciado la ruptura de las negociaciones en favor de la conciliación, para convencerse de que *La Lucha* navega con rumbo incierto y no hace más que vivir de ilusiones.

Las corrientes de aproximación entre los elementos liberales de la provincia podrán acentuarse; pero la verdad es que esas corrientes nadie las conoce... y nosotros tampoco.

Correspondencia de «El Demócrata»

MADRID 15 de Noviembre de 1883.

Sr. Director:

Cuando ayer escribí á V. sobre el triste estado de nuestros valores en Bolsa y designaba como causa esencialísima de esta fatal situación, la anormalidad de la marcha política, estaba ageno de que el Gabinete opinaba unánimemente como yo y de que pocas horas después había de tratar estas cuestiones, afirmando sus principios y sus líneas de conducta para ver si así le era posible reponer el crédito de la Nación.

Estos doctrinarios, Sr. Director, siempre tardos, siempre temerosos á la libertad y al progreso, vienen siempre á darnos la razón con sus medidas, que aparecen, por lo común, cuando los desastres son irreparables. Buena ó mala la política de la izquierda, ha debido afirmarse oficialmente desde el primer día de vida del Gobierno actual,

y no debió pasar una semana sin que la *Gaceta* publicara el decreto convocando el Parlamento para dentro de un plazo muy breve. No podemos creer que ninguno de los actuales ministros creyera en la llamada conciliación, y á sabiendas haya dejado pasar el tiempo en discusiones y componendas que no habian de dar más resultado que empeorar la situación del país, dilatando este estado de inseguridad que tantos males produce y llevando el pensamiento de todos á lo desconocido.

No hay político serio que, despues de lo ocurrido durante los dos últimos años, crea que el Sr. Sagasta puede abdicar su personalidad y su importancia ante los hombres de la izquierda y entregarles con sus ideas una mayoría que es suya y solo suya. Nadie ha podido pensar que el señor Alonso Martínez, temperamento conservador por esencia y por interés, padre inmediato de la Constitución de 1876, ayude á destruir la obra que con tanto amor creara y de que tan ufano se muestra. Con estos antecedentes, que no podían ocultarse al Gobierno, se ve claro cuan torpe ha sido su política y como pueden hacerse cargos severísimos por el estado anormal á que nos ha traído. Y así como el Gabinete no ha querido ver en sus adversarios sus actitudes hijas de antecedentes ya conocidos, si nosotros no viéramos lo que pueden hacer los ministros actuales, seríamos también torpes y ligeros: no puede el Ministerio hacer la política de la izquierda, tal cual está formado, pues aún sus elementos más liberales son tímidos é irresolutos para vencer la serie de obstáculos que se les presentan. Falto absolutamente de iniciativa el Sr. Posada Herrera, más cortesano que demócrata el Sr. Moret, son sin embargo alma del Gabinete y rémora constante á todo progreso. ¡Con qué gusto dichos señores abandonarían el sufragio universal y la revisión constitucional y gobernarían como los fusionistas, si Sagasta y Alonso Martínez les cedieran sus jefaturas! Con estas conductas ambiguas es como el orden no puede asentarse, como todo se paraliza y como los adversarios se toman tiempo y adquieren bríos para batir, sin presentar batallas, á sus enemigos indolentes ó tímidos.

Cuando estamos en periodos de perturbación como el presente; cuando la bancarrota nos amenaza, tenemos, como nuestros antiguos hidalgos de goteras, que sostener el orgullo de raza y recibir visitas, que presentándonos con un aparato impropio de la época que atravesamos, obligan á los municipios, á las provincias y al Estado á gastar en fiestas, lo más necesario á servicios que en ningún caso debieran ser desatendidos.

Suyo affmo. s. s. s. q. b. s. m.,

L. V.

Sección de Crónica.

SUSCRICIÓN

á favor de las familias del teniente Cebrán y de los cuatro sargentos fusilados en Sto. Domingo de la Calzada, siendo presidente del Gobierno D. Práxedes Mateo Sagasta y ministro de la Guerra el general Martínez Campos.

SUMA ANTERIOR: Ptas. 192'75

(Concluye la segunda lista de suscripción de S. Feliu de Guixols.)

José Genís, 0'25.—Juan Durán, 0'25.—Ramon Sais, 0'25.—Antonio Mascort, 0'25.—Pedro Fortó, 0'12.—Jaime Gumbau, 0'25.—M. D., 5.—Antonio Sentí, 2'50.—Tomás Gibert, 1.—Benito Salamó, 1.—Felio Simon, 1.—D. G., 0'50.—Juan Romaguera, 0'25.—Manuel Font, 1'50.—Narciso Prats, 1.—Salvador Villá, 0'50.—Vidal Compá, 1.—Miguel Tornabells, 1.—S. S., 0'25.—Asstasio Riera, 0'12.—Jaime Arxer, 1.—Un N., 1.—H. Font y Comas, 2.—H. Font y Risch, 2.—Pedro Fusté, 0'25.—Juan Valls, 5.—Bartolomé Ferrer, 2.—J. F., 1.—Antonio Batet, 2.—Juan Janó, 0'50.—Ramon Piguillem, 0'50.—Nicolás Cruz, 0'25.—Juan Rabell, 0'25.—José Rabell, 0'25.—Deifin Gispert, 0'25.—Benito Ferrer, 0'25.—Pedro Morató, 0'25.—Antonio Juncá, 0'25.—Francisco Palau, 0'25.—Salvador Fábregas, 2.—Un ampurdanés, 1'50.—Salvador Rabasa, 10.—Domingo Tafall, 0'50.—L. R., 1.—Esteban Mallart, 0'50.—José Mon, 1.—José

Bretxa, 0'50.—Narciso Lopez Bernagosi, 2.—Pedro Domingo, 1.—Total: 250 pesetas.

(Se continuará.)

—AYUNTAMIENTO: Se reunió en sesión ordinaria el jueves, y despues del despacho ordinario, dióse cuenta de una comunicación del letrado Sr. Viñas renunciando el cargo de asesor del Municipio que venia desempeñando. La Corporación acordó sustituirlo nombrando para dicho cargo al abogado y presidente del Ayuntamiento D. Francisco de P. Massa; lo cual, dicho sin ambages, nos pareció simplemente absurdo. ¿Cómo se las arreglará el Sr. Massa el día que se presente el caso de ser á la vez asesor y parte?—Por lo demás, lo único importante que ofreció la sesión es la seguridad de que pronto será un hecho la construcción de un recinto ó cementerio, adosado al actual, en el que puedan ser decentemente sepultados los que mueran fuera del gremio de la Iglesia católica.

—Haciendo justicia al Sr. Alcalde, debemos hacer constar que, á tenor de la reclamación que en nuestro número anterior produjeron por nuestro conducto varios vecinos de Puente Mayor á quienes se obligaba á bajar del carruaje, extramuros de esta ciudad, so pretexto de velar por los intereses del ramo de consumos, ha sido dada contraorden, volviendo á seguir los vehículos su antiguo itinerario.—Damos á la alcaldía las gracias por su buen acuerdo.

—Ha sido relevada la guarnición de esta capital, marchando ayer tarde en dirección á Madrid el Regimiento de Wad-Rás que la cubría y sustituyéndole el de Navarra, que había llegado con tal objeto en la madrugada anterior. Reciban nuestros amigos de Wad-Ras nuestra cordial despedida.

—Circunstancias que nuestro apreciable colega *El Constitucional* sabrá apreciar en lo que significan y valen á raíz de un reciente y delicado suceso, vedan á nuestra pluma volver sobre el asunto de las elecciones de Anglés, últimamente anuladas, y que sentimos hubiesen inspirado á dicho periódico frases y conceptos que nos hemos de ver en la precisión de rectificar en tiempo oportuno.

—Atentamente invitados por el nuevo gobernador civil de esta provincia D. Antonio Lasierra Moncasi, el miércoles tuvimos el gusto de pasar á su despacho, donde, en unión de los demás directores de la prensa política local, pudimos apreciar de cerca las bellas prendas de carácter que adornan al digno delegado del gobierno y los nobles y levantados propósitos que le animan en pro de la buena marcha política y administrativa de esta hasta hoy, más que desgraciada, abandonada provincia de Gerona.

EL DEMOCRATA, periódico republicano, pero gubernamental y amante sincero de cuanto tienda á levantar á nuestra desdichada provincia de la incalificable postración en que la sumieran pasadas administraciones de triste recuerdo, estima en lo que valen y significan las ideas franca y lealmente manifestadas por el Sr. Lasierra en presencia de la prensa política de Gerona reunida; y para llevarlas á cabo, siquiera en cuanto á las de carácter administrativo—ya que en el orden político nuestra conducta tiene bien marcado su derrotero en la marcha del partido á que pertenecemos,—nos tendrá incondicionalmente á su lado, dispuestos á secundarle siempre que fuere necesario, ó crea el nuevo gobernador que pudieran serle útiles nuestros modestos pero nobles y desinteresados consejos.

Por lo demás, EL DEMOCRATA, que tantas remembranzas de recientes persecuciones y arbitrariedades pudo evocar al encontrarse, en la persona de su director, frepte á frente de la primera autoridad civil de la provincia y en su propio despacho, se complace en tributar desde estas columnas un justo homenaje de consideración al Sr. Lasierra, por el acto de cortesía y de respeto que le merecimos los representantes de los periódicos de la localidad, y sobre todo por las frases elocuentes que de sus labios recogimos, con las cuales quiso el Sr. Lasierra patentizar cuan alta estima le merecen las manifestaciones todas de la opinión pública y en especial las que se emiten por

medio de la prensa, sin distinciones de color político ni exclusivismo de partido.

—Hablabamos en nuestro número anterior de un célebre bando publicado recientemente por el no menos célebre señor feudal, vulgo alcalde, del pueblo de Celrá; y como el mejor comentario que podemos dedicar á tan original y estulto documento es reproducirlo íntegro en nuestras columnas para solaz y divertimento de los habituales lectores de EL DEMOCRATA, publicamos á continuación la copia que del mismo se nos ha remitido y que suponemos auténtica, no sin volver á llamar la atención, empero, del digno señor gobernador civil de la provincia, á quien compete la misión moralizadora de enderezar los entuertos de aquellos de sus subordinados que, como el *benemérito* caciquillo que tiene sentados sus reales en el pueblo de Celrá, tanto han dado que decir á la prensa por el número y calidad de sus frecuentes desaguisados.—Hé aquí el Bando:

«D. Tomás Calvell, Alcalde Constitucional del pueblo de Celrá.

Hago saber: Considerando que para la conservación del orden público y del reposo del vecindario importa muy especialmente prevenir y evitar todos los hechos que puedan atentar á la tranquilidad pública y que generalmente son consecuencia de reuniones que se verifican durante la noche y á horas intespestivas; Considerando que uno de los medios más seguros para conseguir ese objeto es poner en vigor rigurosamente las disposiciones y reglamentos que prohíben esa clase de reuniones nocturnas así como toda clase de ruidos, gritos y alborotos que puedan turbar el reposo público y el descanso natural de los vecinos; Considerando que hay cierta casa en este pueblo en que se reúnen con frecuencia cantando á horas indebidamente sin autorización ni permiso y que molestan igualmente al público; y teniendo en cuenta por último que la inobservancia de las disposiciones que prescriben las horas á que deben cerrarse toda clase de establecimientos públicos contribuye muy particularmente á facilitar á los perturbadores los medios de entregarse al desorden y á las asonadas, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Se consideran como asonadas y desórdenes nocturnos, toda clase de reuniones tumultuarias, disputas y querellas que tuvieren lugar en la vía pública, así como los gritos, cantos y cerradas que durante la noche turban el reposo del vecindario.

2.º Queda prohibido á toda clase de personas recorrer la población ya á solas, ya en grupos con otros, profiriendo gritos ó cantando canciones de cualquier especie que sean, desde las ocho de la noche, en invierno, y desde las diez, en verano.

3.º Se prohíbe igualmente tener en público y en al voz conversaciones obscenas, silbar, ultrajar, apostrofar ó molestar á persona alguna por medio de palabras, gestos ó en cualquiera otra forma, así como cantar canciones que provoquen á desórdenes y escándalos.

4.º Siendo las cerradas un motivo de desorden y un medio violento de perturbar la tranquilidad de los vecinos, se prohíbe severamente formar grupos ó reuniones sobre la vía pública, lo mismo durante el día que de noche con el fin de dar una cerrada en cualquier tiempo y bajo cualquier pretexto que sea.

5.º Para mejor asegurar el cumplimiento de estas disposiciones se ordena bajo la más estrecha responsabilidad á los dueños de cafés, tabernas y demás establecimientos donde sirvan artículos de coner y beber, que cierren los mismos á la hora prescrita por el presente bando.

Las infracciones del presente bando, serán castigadas con la multa de cinco pesetas, según los casos, sin perjuicio de ser sometidos los infractores á los tribunales de justicia cuando las circunstancias á la gravedad de los hechos lo exigieren.—Celrá 4 Noviembre de 1883.—El alcalde, Tomás Calvell »

—Sabemos por conducto autorizado que el sumario que venia instruyéndose en las Cúrias eclesiásticas de Barcelona y Gerona contra el P. Reig, está en vias de ser sobreseido. Constanos que el recalitrante casi ex-clérigo se ha retractado solemnemente de cuantos conceptos haya podido verter, injuriosos contra el dogma y contra la autoridad de sus superiores gerárquicos. *E pur si muore* dijo Galileo. ¿Se habrá dicho otro tanto el P. Reig allá en alguno de los más recónditos pliegues de su conciencia?

—Esto noche celebra la naciente Socie-

dad *Flora* su baile de inauguración. Por las noticias que tenemos no dudamos que la reunión será brillante y escogida, proponiéndose asistir á la misma algunas de las dignas autoridades de la provincia, que han sido especialmente invitadas.

—Anteayer falleció en esta capital, víctima de un ataque apoplético fulminante, la señora madre de nuestros apreciables amigos y compañeros los Sres. Grahit y Papell. Acompañámosles en la profunda pena que les embarga, y deseamos les sirva de lenitivo el sentimiento general que ha producido entre todos sus buenos amigos tan inesperada pérdida.

—Ha sido ascendido á Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos D. Salvador Viada, que desempeñaba el mismo cargo en la de lo criminal de esta ciudad.

El señor Viada es un funcionario antiguo que disfruta del mejor concepto por sus obras jurídicas, y que prestó señalados servicios en la comisión nombrada para la redacción del Código penal, de la que formó parte.

Su ascenso es merecido.

—Noticias oficiales (comunicadas por este Gobierno civil):

«Madrid 23.—6-40-tarde. S. M. el Rey y S. A. I. el Príncipe Federico han recorrido esta tarde los paseos del Retiro y Castellana, cruzando por medio de una triple fila de carruajes de los que partían respetuosos saludos. En todas partes han recibido demostraciones de entusiasta simpatía y los aplausos de la concurrencia que obstruía las calles del tránsito y rodeaba en muchos puntos el carruaje que los conducía, en términos tales que no era dable hacerle marchar por entre la apiñada multitud, encontrándose S. M. y A. Imperial sumamente complacidos.»

—Con el presente número acompañamos un prospecto de la Lotería Alemana, de Hamburgo, el cual publica la casa bancaria Valentín y C., de aquella ciudad.

XI.

¿En qué casos debe emplearse el Hierro Bravais?—El Hierro Bravais debe ser empleado en todos los casos de pobreza de la sangre, pérdida de fuerzas, palidez de colores, falta de apetito, debilidad de los niños, palpitaciones, etc., etc. Es el más económico de los ferruginos, puesto que un frasco dura más de un mes, lo que hace apenas 15 céntimos de franco al día: no tiene olor ni sabor, no enfría nunca ni perjudica á los dientes.

XII.

La anemia y su tratamiento.—Entre las numerosas cartas que se han dirigido á M. Bravais, hay muchas de personas que habiendo adquirido un solo frasco de Hierro Bravais, se inquietan por saber cuanto tiempo deben continuar usándolo.

Como todos los tónicos y reconstituyentes, de los cuales es el más enérgico, el Hierro Bravais puede emplearse indefinidamente; pero en las personas anémicas, muy débiles ó muy gastadas, el término medio de las curaciones obtenidas permite establecer que el número de 6 frascos es el necesario para conseguir un resultado absolutamente concluyente.

Cada frasco va acompañado de un cuenta-gotas, por el que M. Bravais ha sido privilegiado, y de un prospecto que indica el modo de emplear el Hierro Bravais.

MÁQUINA

DE DOBLE VENTILACIÓN PULMONAR

de aire comprimido y aire rarificado

PARA LA CURACIÓN

de las enfermedades crónicas del pecho.

Hace tres años que el Dr. Suñer y Capdevila, especialista en estas enfermedades, viene empleando este racional y eficaz medio de curación, tan en uso en muchas ciudades de Alemania y de Suiza. La poderosa ventilación pulmonar que producen las corrientes de aire comprimido, no sólo barre y limpia los conductos bronquiales en las bronquitis y catarros crónicos, sino que al mismo tiempo introduce grandes cantidades de oxígeno en la sangre de estos enfermos, anemiados por sus sufrimientos y por la disminución del espacio respiratorio. Además, con el uso de esta máquina, hacen los enfermos todos los días una activa y poderoso gimnasia pulmonar y torácica, tan útil para sus dolencias.

Veinte y cinco ó treinta sesiones, una cada día, bastan para la curación, ó un notable alivio cuando menos, de las enfermedades en que está indicada su empleo, como son todas las pulmonares crónicas, bronquitis, catarros, asma, enfisemas, pulmonías caseosas y tuberculosis incipientes.

Para hacer uso de esta máquina dirigirse á su propietario, el Dr. Suñer y Capdevila, en la ciudad en Figueras.

Variedades.

!!!720,000 reales!!!

Un periódico nos anuncia que los vecinos de Coruña han reunido hasta 720,000 reales para construir una plaza de toros.

Semejante noticia ha obligado a un sabio amigo mío a formular la siguiente serie de preguntas.

¿Cuántas familias arruinadas volverían a ser felices con dicha suma?

¿Cuántas escuelas se pueden fundar con 720,000 reales?

¿Qué obras de las que tanto necesita el puerto de la Coruña podrían llevarse a cabo con ellos?

Precisamente, cuando el sabio en cuestión redactaba estas preguntas, fuente fecunda para él de profundísimas elucubraciones, entraba yo en su cuarto.

«Si quieres hacer algo por la regeneración de este país, me dijo sin mas preámbulos, trabaja por convencerle de que primero es la escuela, y lo segundo el gimnasio. Las corridas de toros ni ennoblecen el espíritu, ni fortalecen el entendimiento ni endurecen el cuerpo. Son una de tantas tradiciones malas que debemos abandonar cuanto antes.»

En efecto, después de haber perdido durante tres siglos la conciencia de sus propios destinos, de haber vivido divorciado de la escuela saturándose de vicios en el seno de la holganza, no es fácil hacer comprender al pueblo español que para volver a desempeñar algún papel en el mundo, necesita ser el primero en vigor moral y en vigor físico. Por fortuna, la resistencia al estudio empieza a ser vencida, y ya puede considerarse próximo el día en que sean muy pocos los españoles que no sepan leer ni escribir. Comparando el censo de 1860 con el de 1877 puede concebirse esta lisonjera esperanza.

Pero hablad a un español, siquiera pase por ilustrado, de las ventajas del gimnasio, y es posible que se ria en vuestras barbas. La idea de gimnasta se confunde en su mente con la idea de titiritero. No hace mucho que una porción de niños que concurrían a un gimnasio de Santander, recibieron de sus padres orden de no volver a poner los pies en él porque para nada necesitaban hacer títeres.

Hay que combatir esa preocupación ridícula y perjudicial. El ejemplo de las naciones más cultas del mundo, debiera servirnos de algo. En Alemania, en Bélgica, en los Estados Unidos y sobre todo en Inglaterra, la gimnasia es una institución nacional. A ella debe en gran parte la raza anglo-sajona ese vigor que la distingue. En vez de corridas de toros, la aristocracia y la clase media inglesa asisten a espectáculos donde la juventud exhibe su agilidad en saltos ó carreras y sus fuerzas en ejercicios atléticos de mil clases. No hay que olvidar que las Universidades de Oxford y de Cambridge envían todos los años sus remeros a las justas marítimas del Támesis.

Cuando haya en España una ciudad que gaste 720,000 reales en un gimnasio, la raza española podrá pensar en disputar el imperio del mundo a la raza anglo-sajona.

¡Se ofrezca a la fortuna la mano!

2,500,000

REALES

a ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la **grande lotería de dinero en Hamburgo**. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La **lotería de dinero en Hamburgo** contiene **50,500** premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1 500.000
1 premio " " "	1.000.000
2 premios cada " " "	500.000
1 premio " " "	450.000
1 premio " " "	400.000
2 premios cada " " "	350.000
1 premio " " "	300.000
2 premios cada " " "	250.000
1 premio " " "	150.000
3 premios cada " " "	100.000
3 premios cada " " "	75.000
26 premios cada " " "	50.000
56 premios cada " " "	25.000
106 premios cada " " "	15.000
253 premios cada " " "	10.000
6 premios cada " " "	7.500
515 premios cada " " "	5.000
1036 premios cada " " "	2.500
60 premios cada " " "	1.000
63 premios cada " " "	750
29020 premios cada " " "	725
19340 premios de Reales	620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primer sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Reales **30** — medios billetes originales » **15** — cuartas partes de billetes originales » **7,50**.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: a las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, a admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y a devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y después de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo, a pedido también en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales **1,250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000** etc.

Con previsión se puede calcular determinadamente que la participación a una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigimos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

30 DE NOVIEMBRE

DEL ACTUAL.

JSENTHAL Y C.^A

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERÍAS

Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería a la participación a la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2 y 3 días de España a Hamburgo.

SOMBRERERIA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 a 20 pesetas.) Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

PONS-MARTÍ.

PINTOR.

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias exposiciones, etc.

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona). farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y C.^a, Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchí.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzón, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetos registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'50.

En Gerona Dres. Vivas y Ametller.

SUSCRICIÓN

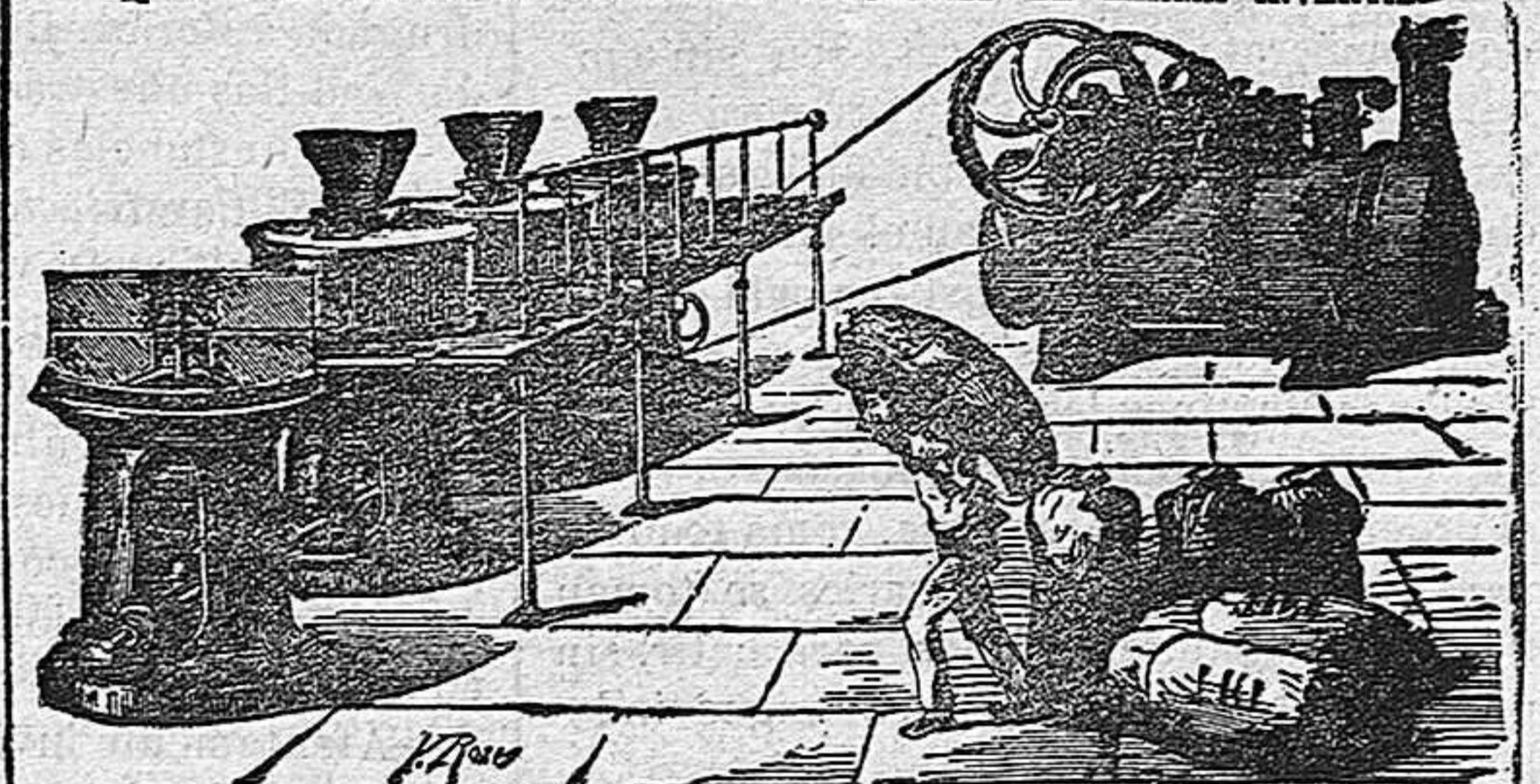
A LOS PERIÓDICOS POLÍTICOS ILUSTRADOS Y DE MODAS.

El Diluvio.
El Diario de Barcelona
La Crónica.
La Gaceta de Cataluña.
La Publicidad.
La Ilustración Catalana.
La Ilustración Española y Americana.
La Moda elegante ilustrada.
La riqueza del Hogar.
Le Journal des demoiselles.
La poupée Modè (para niñas.)
Se suscribe en la imprenta de este periódico Constitución, 9.—Gerona.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET y C.^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

ESTAMPERIA DEL PINO

1. Plaza del Beato Oriol 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público a precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, bastas, perchas, rinconeras, atechers, portiers y todo lo concerniente a este ramo.

En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (gmal).

1. Plaza del Beato Oriol 1.

BARCELONA.

CHOCOLATE JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.



Compañía Catalana

DE

VAPORES trasatlánticos.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 20 DE CADA MES.
El día 20 de Diciembre, a las 12 del día, saldrá un vapor

PARA PUERTO RICO Y HABANA

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admiten carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el día 18 por la mañana número 9.

«NOTA: La Compañía ofrece a los Sres. cargadores que entreguen sus mercancías en os vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas a su favor.»
Consignatarios: Nicolau Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona.

Historia del Ampurdán, por D. José Pella y Forgas.—Único centro de suscripción para el partido de Gerona: Imprenta y Librería de Torres

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS CASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 a 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscon 1872.
Medalla de honor, medalla de plata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1859, 1869, 1872, 1874, 1877 y 1889.



SIFONES

de grande y pequeña

palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una

presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos,

faciles de limpiar.

Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

M^{SON} HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C.^a Sucesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

)Reu BOINOT, 31-33 Bd ORNANO, 4-6)

PARIS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE

Precio, 5 fr.